ACTA DE LA TERCERA SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECALITLÁN, JALISCO.

En la población, de Tecalitlán, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día miércoles 23 de marzo del año 2,022, en las instalaciones de la presidencia municipal ubicada en la finca número 9 del portal Victoria, colonia centro, de esta población; con la facultad que les confieren los artículos 25, numeral 1, inciso II; así como lo estipulado por los artículos 27, 28, 29 y 30 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; 6 fracción III y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como 16 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública del municipio de Tecalitlán, Jalisco; se reunieron los señores Martin Larios García, en su carácter de Presidente Municipal de Tecalitlán, Jalisco; Abogado Jorge Enrique Urzúa Cuevas, Titular de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento y Maestra Yazmin Isamak Ramírez González, Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento; a efecto de desahogar la tercera sesión del Comité de Transparencia de este ente municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia y verificación de quorum.

II.- Solicitud de la firma del convenio con el colectivo ciudadanos por municipios transparentes (CIMTRA).

III.- Puntos Generales.

IV.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA:

I.- Este punto se cumple a cabalidad, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de las personas que conforman este comité de transparencia: C. Martin Larios García, en su carácter de Presidente Municipal de Tecalitlán, Jalisco; Abogado Jorge Enrique Urzúa Cuevas, Titular de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento y Maestra Yazmin Isamak Ramírez González, Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento, por tanto se declara que existe quorum legal.

II.- En lo que se refiere a este punto de la orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, informa a los presentes que ha sido un compromiso de esta administración el cumplir con los parámetros de máxima transparencia en todas las áreas que conforman esta administración publica municipal, motivo por el cual es que se requiere que organismos externos evalúen el correcto cumplimiento a las normas de transparencia y por tanto se propone celebrar un convenio con el colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA)a fin de que este organismo de la sociedad civil lleve a cabo esa evaluación y en caso de encontrar errores u omisiones, estas se corrijan a la brevedad posible; propuesta que es analizada, votada y aprobada por la totalidad de los miembros de este comité de transparencia

Posterior a lo expuesto y no habiendo asuntos que tratar en el apartado de puntos generales, los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, emiten los siguientes puntos de:

A C U E R D O

PRIMERO. Se autoriza la celebración del convenio con el colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) a fin de que ese organismo de la sociedad civil lleve a cabo la evaluación del desempeño en materia de transparencia de este ente municipal.

SEGUNDO. Publíquese en el apartado correspondiente a la sección de transparencia del sitio de internet de este Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco y en los medios que se estimen convenientes para su debida difusión.

Por último y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Martin Larios García, agradece a los presentes su asistencia y da por concluida la presente sesión a las 10:30 horas del día de su fecha, firmando la presente acta en unión de los demás integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tecalitlán Jalisco.

C. MARTIN LARIOS GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JORGE ENRIQUE URZUA CUEVAS.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y

SECRETARIO DEL COMITÉ

MTRA. YAZMIN ISAMAK RAMÍREZ GONZÁLEZ

CONTRALORA MUNICIPAL Y TITULAR DEL ORGANO

INTERNO DE CONTROL